



Cuenca, 30 de Marzo de 2019

Señores,

Accionistas de "COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES ISMAELTRANS. S. A."

Ciudad.

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de la Compañía "COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES ISMAELTRANS. S. A.", pongo a consideración de los accionistas el informe que por ley me corresponde hacer del Ejercicio Económico año 2018. Habiendo revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 he podido determinar un razonable cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias y procedimientos tanto contables como administrativos.

Considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos que determina la Súper de Compañías, El Servicio de Rentas Internas SRI, Agencia Nacional de Tránsito entre otros.

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la compañía "COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES ISMAELTRANS. S. A." al 31 de diciembre de 2018, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de los Balances y sus anexos como fueron presentados.

Atentamente,

Ing. CRISTIAN PATRICIO AGUIRRE MONTERO

**COMISARIO**

COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES ISMAELTRANS. S. A."